

# LA VERDAD

DIARIO MONARQUICO.

AÑO IV.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAgo ADELANTADO.

SANTANDER

Sábado 17 de Abril de 1886.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 968.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mútuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico, calle del Puente, número 16.

## Ferías de Santa María en Torrelavega.

Las importantes ferías de ganado caballar, mular, asnal, vacuno y demás que en dicha villa vienen celebrándose, darán principio el 18 del actual y terminarán el 20. 3 2

## Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Aniceto, y San Elías m. —Anima.

## NUESTRA POSICION.

Mucho extrañamos que *La Fé* nos provoque á una discusion, planteando problemas y sentando hechos que habrian de obligarnos á discutir la conducta de los Prelados y las cartas del Sr. Villoslada, y á sostener con ella una polémica, cosas todas que se nos recomienda evitemos con especial cuidado.

Hoy *La Fé* está contra nosotros, lo mismo que cuando estaba fuera de nuestra comunión; entonces nos combatía porque no la seguíamos, hoy continúa combatiéndonos porque no la hemos seguido; es decir, porque no hemos hecho lo que ella hacía entonces. Todo su afán desde que ha vuelto á entrar en nuestra comunión consiste en dar á entender que se ha declarado malo y perjudicial, y hasta podríamos decir nulo, cuanto entonces se hizo contra su parecer.

Diarias son sus acusaciones contra la prensa que permaneció fiel, sus reticencias contra la conducta pasada de ésta y los encomios de la suya, y diarios los regocijos que muestra, como si su vuelta al redil supusiera el triunfo de su política y de su conducta.

Y esto, compréndalo *La Fé*, es la causa, principal quizás, de la perturbacion que motiva su artículo, es la razon del aislamiento en que sigue, y un motivo permanente de separacion entre ella y los periódicos que cumplieron su deber cuando ella estaba contra nosotros.

Comprenda *La Fé* que párrafos tan injustos, tan imprudentes como el de su artículo alusivos á un supuesto delito de desobediencia y de rebelión, no tienen un lugar autorizado en sus columnas, si recuerda su historia.

¿Es por el camino de las recriminaciones, de las acusaciones, por donde quiere llegar á pacificar los ánimos y á restablecer la confianza?

No, no podemos aceptar muchos de los puntos sobre que nos pregunta, porque no están bien

formulados unos, y otros son inexactos. ¿Cómo puede decir que *La Union* y todos los periódicos liberales se consideraron heridos con la primera carta, cuando *La Union* la llamó «la condenacion política del integrismo», esto es, de los periódicos que riñeron con ella ruda batalla durante largos años y la dejaron vencida; cuando el *Diario de Barcelona* se levantó alborozado tras largo período de silencio, creyendo ver en ella la consumacion de sus aspiraciones políticas? Verdad es que se revolviéron furiosos, no tanto contra D. Carlos, como contra la comunión tradicionalista, pero no por lo que insinúa sino por todo lo contrario, para hacer presa en ella creyéndola deshecha.

Pero elevemos un poco la cuestion, que por los procedimientos de *La Fé* no tiene solucion satisfactoria, y fijémonos en las últimas palabras de su artículo, en que nos pide que contribuyamos á que las cosas se pongan en claro en el campo carlista.

Y vamos á hacerlo en cuanto podamos, tanto más, cuanto que tambien lo esperan de nosotros otras muchas personas á las cuales estamos en el deber de complacer.

Y vamos á hacerlo fijando nuestra posicion y la conducta que nos proponemos seguir.

Nosotros no queremos discutir las cartas del Sr. Navarro Villoslada, ni buscar en ellas oposiciones ni concordancias, ni tomarlas como código de doctrina; nos basta saber que tenían un fin político dado, y conocer cuál era este fin para dar cumplimiento á su prescripcion capital.

No conviene en los momentos actuales, á juicio de quien dirige con autoridad propia nuestra marcha política, seguir la línea de conducta que hasta ahora se habia seguido con respecto á las relaciones con algunos Prelados. Pues esto nos basta para que acatemos esta disposicion y acomodemos á ella nuestros procedimientos.

¿Es esto decir que se censura y desautoriza la marcha seguida anteriormente?

Nadie puede suponerlo, porque á ser inconveniente ó reprobable, lo que se ha hecho ahora se habria hecho á su debido tiempo.

¿Y no está á la vista que las circunstancias han cambiado? Vuélvase la vista atrás y recuérdese la formidable conspiracion tramada contra el tradicionalismo para llevarle á apoyar el trono de D. Alfonso ó destruir en otro caso la accion y

fuerza de nuestra agrupacion, y téngase en cuenta la terrible lucha política que tuvo nuestra prensa que sostener. En esta lucha política se batió contra cuantos tomaron en ella parte directa ó indirecta.

En este concepto cumplieron como buenos, y si algun exceso hubo, fué exceso de celo que hizo traspasar por un momento los límites no bien definidos de lo político.

Y tan bien obraron, que salvaron á nuestra comunión, dejándola vigorizada y compacta cuando la Providencia quiso que esta lucha terminara de aquel período, cuando D. Alfonso desapareció de la escena dejando por herencia un conflicto insoluble y un caos profundo.

Hoy nadie piensa ya en llevar nuestras fuerzas á sostener una incógnita que los masones y demócratas han cogido en sus redes. Al contrario, hoy ya, hasta los más contrarios á nosotros, al oír el rugido de las masas socialistas que luchan desde las calles de Inglaterra, y desde las plazas de Bélgica, y desde las minas de Francia, al contemplar la impotencia del parlamentarismo para dar gobierno que pueda resistir á la revolucion, vuelve las miradas á esta comunión tradicionalista que hemos salvado y conservado de entre las manos que querian destruirla, y la consideran como la única esperanza, como la única fuerza social que puede hacer frente á la revolucion, ó si esto no entra en los planes justicieros de la Providencia, restablecer en España el reinado social de Jesucristo, que la restaure y vivifique.

¿Qué más natural, pues, que quien dirige nuestros pasos, observa desde las alturas la marcha general de las cosas y la situacion respectiva de las fuerzas sociales, imprima la direccion conveniente á nuestra lucha, y mande suspender el fuego donde ya no hay enemigos políticos que hostilicen y se trace el nuevo plan y dirija segun él los destinos de nuestra causa?

¿Y con qué derecho, con qué autoridad discutiríamos nosotros estos planes y nos opondríamos á lo que esta direccion suprema nos trace?

Dejemos, pues, aparte disquisiciones, estériles hoy, sobre la extension que tenga la accion episcopal, y toda discusion de hechos pasados; juzgamos inoportunas las recriminaciones y las censuras; y considerando la situacion actual de la política española, que ha entrado en nuevos horizontes, fijamos nuevamente, ó mejor nos afirmamos, en los puntos capitales que han sido la norma constante de nuestra conducta.

Siendo ante todo católicos, y teniendo como el primer lema de nuestra bandera la palabra de Dios, llenaremos nuestra mision adhiriéndonos cada día con mayor firmeza á las enseñanzas de la Iglesia, que forman nuestro programa, y como siempre obedeceremos á los Prelados en el órden religioso, aspirando constantemente á la concordia y perfecta union del poder temporal con el espiritual, que es la nota dominante de nuestros principios.

Como españoles, habiendo reconocido la union íntima de nuestro lema religioso político con el Príncipe que la Providencia ha puesto como caudillo de la España católica, consagraremos nuestra actividad á la intransigencia absoluta en los principios, á que nos llama de nuevo, y de la cual depende toda la vida y eficacia de nuestra causa, y bajo su direccion inmediata ó mediata, obraremos en el órden político.

Y teniendo en cuenta las circunstancias actuales de España, haremos cuanto podamos para atraer á nuestra causa todas las fuerzas que se necesitan para realizar la salvacion de nuestra patria; con lo cual cumpliremos la consigna recibida, segun la cual: ceder en un ápice en la integridad de nuestros principios y rechazar á un solo español que venga á nosotros para ayudarnos á su planteamiento, seria crimen de lesa patriotismo.

Esta es nuestra posicion hoy, y la que creemos será la de toda la comunión tradicionalista; la que, basada en el principio de autoridad, siempre ha mostrado su obediencia á los jefes que la dirigen, y le han dado esta admirable unidad ante la cual se han apagado al fin y al cabo todas las voces disonantes, y nadie ha prevalecido sobre la autoridad suprema, por todos reconocida.

Que esta es la gran fuerza de nuestra comunión: la eficacia del principio de autoridad.

Desde esta posicion vemos tan claras las cosas, que no abrigamos la menor duda de que, *La Fé* se pusiera en ella, tal como estamos nosotros, veria pronto restablecida la calma.

Por lo demás, no nos preocupa gran cosa lo que tanta alarma causa en ella, porque no hay fundamento sólido para una perturbacion que no sea pasajera. No habiendo alteracion en los principios, como no la hay, y siendo la conducta que se encarga propia de las circunstancias, como lo es, ¿en qué puede apoyarse una discordancia importante, mucho más cuando es don

—317—

paros cuando se acercaba la tropa, y marchándose luego cada uno por su lado. Llegaban los soldados, formaban pabellones, deshacian la barricada y pasaban de largo: volvían los obreros y la levantaban de nuevo tan pronto como la tropa trasponia la esquina.

Ya empezaba á fastidiarme la cobardía del pueblo y á perder la esperanza de ver un verdadero combate. Al bajar por la calle Rambuteau me encontré con una barricada sólida y alta, construida con todas las reglas del arte y defendida por unos cien hombres bien armados.

—¡Esta sí que es magnífica! exclamé. Pero ellos no me contestaron.

—Quería decir, añadí, que si sois de mi opinion, la tropa no la derribará, ó veremos correr su sangre.

—Con eso contamos.

—Pues que estamos de acuerdo, soy de los vuestros y aquí me quedo. Por allá arriba no cae qué hacer: aun no he disparado hoy mis pisto-

—316—

ello tengo ya pruebas: el ejército mismo permanecerá neutral.

—¿Estais bien seguro de lo que decís?

—Digo lo que acabo de ver con mis ojos.

—Aprisa, aprisa, amigo mio, añadió madame Barrié, que me estaba oyendo; ¡corre á las Tullerías! M. Heurty acaba de hacerte ministro.

Y al momento llamó al ayuda de cámara para que vistiera al diputado. Habiéndome quedado solo con Juliana, le pregunté:

—¿Y qué tal M. Hemolles? Supongo que aprovechará hoy la ocasion de ganar la faja.

—Siempre mordaz y maligno! me contestó.

—Es que tengo unos deseos de encontrarme por ahí...

Salí de la casa y volvíme por el mismo camino. La Calzada de Antin estaba triste y silenciosa y parecia un desierto. Despues de desayunarme en un café de por allí, me dirigí al barrio de los mercados.

En resumen; hasta entonces no habíamos guereado; el pueblo se contentaba con levantar montones de piedras, limitándose á hacer algunos dis-

—313—

redes; semblantes feos como el diablo por la expresion de rabia, odio y sed de sangre pintada en sus repugnantes caras; relámpagos de furor que brotan de aquellos alterados ojos; una fealdad en fin que, á fuerza de su carácter subido é inusitado, casi llegará ser bella é interesante.

La mayor parte de estos desdichados es gente que á fuerza de reveses ha llegado á la extrema miseria, y la miseria les impone continuos sufrimientos sin nombre. Gente que no cree en Dios, nada tiene que pueda contener de las torturas y trabajos de la vida, y llevan el corazón henchido de sanguinaria envidia contra los dichosos del mundo.

Vóime á la calle *Bourg-l'Abbé*, y por el camino tropecé con una columna de unos trescientos hombres que se dirigian al mismo punto, pero que no me parecieron tan decididos ni entusiastas como el día anterior.

Los municipales se formaron en cuadro en medio de la calle y cortaron el paso completamente. A los primeros tiros de nuestra avanzada con-

LOS AMIGOS DEL PUEBLO.—T. II. 53



Cárols quien dirige personalmente nuestra política?

L. M. DE LL.  
(El Correo Catalan.)

## LA VERDAD

Santander 17 de Abril de 1886.

### EL DIOS DE LAS AGUAS.

#### CUENTO.

En un lugar de Castilla, cuyo nombre no hace falta recordar, vivía no hace mucho tiempo un buen hidalgo que, de repente, vino á dar en la más extraña manía en que puede caer un hombre inofensivo y modesto.

Era nuestro hombre de elevada estatura, enjuto de carnes, moreno de rostro, y *el polvo del camino de la vida*, como ha llamado un poeta á las canas, había dejado ya indelebles huellas en su cabeza.

Gozaba nuestro héroe, hasta que fué víctima del accidente que vamos á narrar, de fama bien ganada, de maduro seso y de costumbres domésticas que no había más que pedir, y pasaba su vida entre el amor al estudio y el cariño de su familia, sin que la más ligera nube bajase á alterar aquella existencia tan tranquila como la superficie de un lago en una melancólica tarde de otoño.

Pero... ¡oh fortuna! tienes nombre de mujer; que diría Skaspeare.

Cristiano viejo y de buena zepa cayó, no obstante, nuestro hombre, en la manía de que era el dios Neptuno, con poder omnímodo sobre los ríos y los mares, y como le ocurriera por aquellos días al Guadalquivir, espejo de Sevilla, levantar *ruido vivificador* con sus claras linfas, nuestro héroe comenzó á verlo todo turbio, y demudado y ceñudo el rostro, armado de formidable tridente, suelta al aire la cabellera y montado sobre su carro de preñadas nubes, entre cielo y mar, que es como si dijéramos entre dos aguas, voló más que corrió hasta llegar á las riberas del *murmurante* río.

Nuestro Neptuno fulminó contra el Guadalquivir terrible anatema, y el Guadalquivir despues de protestar con espumantes oleadas contra aquel acto de olímpica tiranía, retiró sus aguas límpidas y sonoras.

Protestaron de igual manera sus compañeros desde el Manzanares al Miño, desde el Ebro hasta el Tajo, y ante aquellas oleadas, de unísono estruendo, que amenazaban devorar el carro de Neptuno, dirigió este satisfactoria plática á los ríos, y Sevilla oyó de nuevo con regocijo el *ruido vivificador* de las puras y fecundantes aguas de su querido Guadalquivir.

Ocurrió otro día que el Turia, caudaloso río que baña los muros de Valencia, se salió de madre, segun cuentan las crónicas, y aunque por disposición divina, segun las

mismas relatan, el río se quedó en *seco*, celoso Neptuno de su omnímoda autoridad sobre los ríos y los mares cayó de improviso chorreando linfa sobre las ricas márgenes del Turia, y ya que no podía hacer otra cosa, tomó un puñado de sus cenizas, ó de sus arenas, y las aventó por el espacio con crueldad olímpica.

Los ríos y los mares acallaron sus continuos rumores en señal de elocuente protesta contra aquel acto del irascible Neptuno.

Pasó algun tiempo, y de improviso, como llega la muerte, llegó segunda vez á los oídos de Neptuno *ruido vivificador* levantado por las olas del Cantábrico mar que arrulla con sus incansantes rumores á Santander.

Nuestro héroe, á pesar de tener su estancia en el Olimpo, debía conocer el refran terrestre que dice «á la tercera va la vencida», porque, jadeante el pecho, desencajado el rostro, la mirada torva, ceñuda la frente, golpeó con su tridente el pavimento, como bastonero en baile de máscaras, y pidiendo su chorreante carro y cogiendo las riendas de los nadadores tritones, lanzóse como nube impulsada por vendabal furioso sobre la murmurante playa cantábrica.

Llegó, empuñó sobre las puntas de sus piés, irguió la cabeza, agitó los brazos como se agitan las aspas de un molino, abrió su olímpica boca, y su lengua olímpica fulminó contra la costa santanderina el más olímpico anatema que de lábios olímpicos ha brotado.

Calmáronse las olas, no á influjo del temor que las inspirara el dios de las aguas, sino obedeciendo á invariables y misteriosas leyes; era la hora de baja-mar.

Sonrió Neptuno por su victoria, regresó al Olimpo, y penetró en su húmedo departamento como D. Sancho en Toledo; triunfador.

Mas de repente se desencadena huracán furioso, y ríos y mares y lagunas agitan sus espumosas cabelleras y llenan los ámbitos de España con amenazantes rumores.

Elevan sus olas hasta lo más alto en señal de protesta; tiembla Neptuno en su lecho, congrénganse los ríos y los mares y *sacando afuera el pecho* hablan todos á una de esta manera:

CONTRA LAS TIRANÍAS OLÍMPICAS, LAS ENERGIAS CRISTIANAS.

Y colorin colorado  
este cuento se ha acabado.

Advertencia: Si Neptuno se aventurase á hacer segunda salida como D. Quijote, este cuento tendrá segunda parte.

### Pisto político

Para nosotros—dice *La Republica*—se hallan *sistemáticamente* conculcados los derechos individuales:

Primero, mientras no estén declarados

y reconocidos en la ley fundamental del Estado.

Segundo, cuando aun hallándose expresamente declarados y reconocidos en la Constitución, es en la práctica letra muerta el respeto á los mismos por no estar debida y cumplidamente garantidos.

*El Progreso* corrobora y completa estas *salvedades* en los siguientes términos:

«No basta, con efecto, á nuestro entender, que la Constitución consigne los derechos individuales; que en las leyes y la práctica se ejerciten con cierta holgura; que exista el sufragio universal y desaparezcan los poderes inamovibles hereditarios é irresponsables.

Aun cuando existiese la república, el sufragio universal y todo lo demás, á nuestro juicio, estarían conculcados los derechos si la Constitución no fuese modificable por medios legales de antemano establecidos.»

Esto es proclamar á una de la insurrección el mote, lo mismo mandando un rey que gobernando un tío Roque.

Esto lo dice *El Día*:

«El Sr. Cánovas vapuleó no há mucho á los heterodoxos; el Sr. Romero Robledo flageló anoche á los ortodoxos.»

Y añade *El Imparcial*:

«¡Pobre partido conservador! Entre los vapuleos del Sr. Cánovas y las flagelaciones del Sr. Romero Robledo no le van á dejar hueso sano.

Lo mismo al partido carlista. Entre el Sr. Nocedal y el Sr. Navarro Villoslada no van á dejar de él más que una boina. Sin cabeza.»

Si llegase este caso, que no llegará, desde ahora sabemos cuál es la boina que se quedará sin cabeza.

O mejor dicho: la cabeza que se quedará sin boina.

Dice un periódico:

«De las averiguaciones hechas por *La Correspondencia* resulta que lo ocurrido en las inmediaciones del puente de Vilches fué una falsa alarma, debida á la oscuridad de la noche y al furioso vendabal que reinaba aquella noche en Despeñaperros.»

Esto prueba cómo está el ánimo de todos los españoles.

Un soplo del viento, el relincho de un caballo, el rebuzno de un asno ó el paso de un matutero, son bastantes motivos para poner en movimiento la guardia civil y las guarniciones de las plazas y en alarma constante los ánimos de todos.

Bonita situación.

Habla *La Union*:

«El artículo de LA VERDAD, de Santander, censurado por el Sr. Navarro Villoslada.»

Declaró *La Fé* que el artículo censurado por el Sr. Navarro Villoslada se titula *El Marqués de Villena*. Inmediatamente nos lo hemos procurado, á fin de que nuestros lectores tengan á la vista todas las piezas del proceso.»

¿Conque se ha procurado V. el artículo? Pues no habrá tenido que dar muchos pa-

sos el diario mestizo para alcanzarlo que diariamente le remitimos *La Union* á cambio del número de *La Union* que diariamente recibimos.

Pero al diario mestizo le convenia la ocasion, á lo que parece, hacer que no lee nuestro periódico sino cuando lo procuran.

Y esto debe ser por dos razones. La primera porque sin duda queda entre bastidores hasta ver el efecto producido por *El Marqués de Villena*, y segunda porque así justifica su silencio mil veces que le hemos tirado de la lengua. Os conocemos bien, mesticillos.

Otro recorte del diario hipotético: «*El Diario de Sevilla* hace suyo el artículo, á pesar de saber que ha sido escrito por el Sr. Navarro Villoslada, en nombre del duque de Madrid, y en términos literarios le dice al Sr. Navarro Villoslada se contradice en sus cartas, y que falta, tanto, á la verdad en ellas.»

¿Qué entiende *La Union* de Villena para ponerse á juzgar á *El Diario de Sevilla*?

Y por otra parte ¿qué opina *La Union* lo que dice nuestro querido compañero Sevilla?

Porque si declara que no está conforme con la forma, natural parece que diere opinión tambien acerca del fondo.

Mas si es cierto aquel refran que dice «otorga el que calla», ya sabemos como piensa el periódico de Canga.

### Noticias

Segun teniamos anunciado, anteayer se su apostólica predicacion en la Iglesia de Lucia, el R. P. Robustiano Alvarez, primer convento de dominicos de Las Caldas.

Su docta palabra y uncion evangelica, sin duda alguna, grandes y saludables frutos dando al Sacramento de la penitencia las necesitadas de esta eficaz y celestial medicina espíritu.

El día siete del próximo mes de Mayo, once de la mañana, se subastarán en el pueblo de Torrelavega, varias fincas tasadas en pesetas, pertenecientes á D. Francisco Chalar Olaiz, y que se venden para pago de cantidad que adeuda á D. Policarpo García nedí.

Ayer tarde fondó en nuestro puerto el correo *Reina Mercedes*, procedente de Vre, destinado á salir el día 20 del actual rumbo á la Coruña, Puerto-Rico y Habana.

La Guardia civil del puesto de la Caba puso en conocimiento de la primera autoridad de la provincia que el coche número 2, empresa de D. José María Higuera y *Union Victoria*, conducian viajeros en cante.

El Gobernador en vista de esta denuncia puso cinco pesetas de multa á los mayores los respectivos carruajes.

testaron sin demora y con decision; pero como el pueblo no queria las cosas tan á lovivo, se retiró de prisa y despues desembocó en el boulevard.

Allí me separé de ellos. Ansiando saber qué era lo que pensaba el gobierno, y como me acordase de que debía un servicio á M. Barrié, me dirigí á la casade este diputado para cumplir con la gratitud. En lo alto de la calle Montmartre tropecé con una numerosa turba que iba como dando escolta y acompañamiento á un batallon de nacionales al grito de: viva la reforma! que era contestado por la fuerza ciudadana, y aun por muchos soldados de los batallones que á la sazón pasaban por el mismo sitio.

Al verme llegar, salió de su garita el portero de M. Barrié con una escoba en la mano. Por más que le dije quien era, no quiso oirme y se empeñó en negarme la entrada.

—Voto al infierno, le dije presentándole el cañon de mi pistola, que si das un paso te dejo muerto! Es fuerza que vea yo á M. Barrié, pues tengo que conferenciar con él acerca de los intereses del pueblo.

Ni por eso desistia mi hombre, hasta que, atraida por el alboroto, se asomó Juliana á la ventana, me conoció, llamó á su madre, y me hicieron entrar en la casa. De allí á poco salió M. Barrié.

—Qué diablos haceis! me dijo; pues seria gracia que os fusilaran por una locura!

—Estoy dispuesto, le contesté, á derramar toda mi sangre para obtener las reformas.

—Pues no lo consentiré. Nosotros hemos adoptado esa divisa no más que por espantar al ministerio; pero no queremos que por ello se queme pólvora ni poca ni mucha; prescindiendo de que de nada serviria el hacer lo contrario, pues el motin no puede dar de sí nada bueno.

—Desengañaos: tenemos todo París cubierto de barricadas y somos para defenderlas quinientos mil hombres, resueltos á vencer ó morir en la demanda.

—Pero el rey dispone de un ejército formidable y detrás del ejército está la guardia nacional.

—La guardia nacional se unirá al pueblo, y de

La lucha que yo tanto ansiaba no tardó en presentarse.

Un batallon de cazadores de á pie venia arriba.

Como nosotros no teniamos que agarrar denes, estábamos en pié y con el dedo en el trigger de nuestras armas.

El coronel mandó hacer alto, repartió la columna en tres columnas y envió una de ellas á la izquierda, gritando con voz de trueno y haciendo el sable:

—A la bayoneta! á ver cómo danza el nalla!

La columna avanza con rapidez y de repente. Nosotros hacemos fuego todos á la vez; y tras volvemos á cargar se disipa el humo de nuestros pechos un *hurra!* triunfante. La columna espantada con las bajas que le causamos se desbanda y retrocede.

Viene un segundo ataque, y tambien chazamos.

—Aquí mis cazadores! gritaba jurando el coronel: teneis miedo á esa chusma! adelantad!



Hoy debe zarpar de este puerto para el de la Habana el magnífico vapor español *Navarro*, que lleva á su bordo una considerable carga de sacos de harina, cajas de conservas, y otros efectos.

Los agentes de orden público, condujeron ayer á la *perrera*, á una mujer de vida airada, por dirigir desde el balcón de su casa, palabras indecorosas á un sacerdote.

Se halla vacante la plaza de peon caminero de Cariedo á Guarnizo, dotada con el sueldo anual de 630 pesetas.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la secretaría de la diputación provincial, dentro del término de 30 días.

El Juzgado de Santaña llama á D. José y don Pedro Bernabé Ruiz Lastra, naturales de Miera, para que en el término de nueve días se personen en el juicio ejecutivo propuesto contra los mismos, y sus hermanos D. Anacleto, y D. Marce-lina y D. Beatriz Grifanía Ruiz Lastra, por D. Pascual Acebo Cárcoba, sobre pago de 1.292 pesetas.

La Guardia civil del puesto de Lantueno, ha capturado y puesto á disposición del juzgado correspondiente, á los jóvenes José Saiz Mesones, Sebastian Gutierrez Hoyos, Manuel Calderon Fernandez y Mariano Amor Mesones, por haber arrojado piedras el día 14, sobre el tren número 60, entre los kilómetros 435 y 436.

Ayer llegó el tren-correo á esta capital con dos horas de retraso.

El día 28 del corriente, á las diez de la mañana, se subastarán en el ayuntamiento de Ruento, bajo el tipo de 1.000 pesetas, 68 maderas de roble que contienen 40 metros, 107 decímetros cúbicos, y que están depositados en el sitio denominado Alsar de Bayones, inmediato al pueblo de Uceda.

Se ha recibido en esta sección de Fomento, el título de licenciado en derecho civil y canónico expedido á favor de D. Manuel Rodríguez Pa-sest.

El gobernador civil declara caducadas las concesiones, y por consecuencia franco y libremente registrable el terreno de las pertenencias que corresponden á estas minas:

*Santa Catalina.*—*Santa Luisa.*—*Venera segunda.*—*El Islote.*—*La Capilla.*—*Alu-vion.*—*Tres amigos.*—*Por si acaso.*—*Sara.*—*Esperanza.*—*María.*—*Cuatro inocentes.*—*Enriqueta.*

Las minas pertenecían á los concesionarios herederos de D. Tomás Wylde. D. Martin de Vial, D. Isidoro Alonso Hernando, D. Javier G. de Riancho, D. Nicolas Cavia y D. Lucas Zúñiga, hallándose enclavadas en los términos de Camargo, Santander, Medio Cudeyo, Bárcena de Pié de Concha, San Felices de Buelma y Ongayo.

Hemos recibido el primer número de un periódico político independiente que se empezó á publicar en Cáceres, titulado *El Teléfono*, con el cual dejamos establecido el cambio.

*Puerto-Rico 12* (12'30 tarde).—Al ministro de Ultramar, Madrid:

«Remitidas ayer por vapor inglés las actas de Guayama y San German. Por vapor mercante *Santiagoño*, directo á Santander, salen hoy las restantes, excepto *Utado*, no recibida aún; saldrá por correo francés.—El gobernador de Puerto-Rico.»

Leemos en varios periódicos que se suceden con tanta frecuencia los incendios en la provincia de Alicante, que ha llegado estos días un representante de una acreditada sociedad de seguros con orden de rescindir todos los contratos existentes en aquella capital y provincia.

El Ayuntamiento del Astillero anda á la greña para nombrar un médico particular, porque unos quieren que sea uno, y otros quieren que sea otro.

Para terminar de una vez las rencillas que han venido sosteniéndose hasta ahora con este motivo, se había convocado á la citada corporación á una sesión extraordinaria

Y algo gordo debía temerse, cuando ayer acudió al referido pueblo un delegado de la primera autoridad de la provincia.

No sabemos fijamente si asistiría á la sesión, ó iría al Astillero con cualquier otro objeto; pero es lo cierto que á las ocho y media de la mañana vimos al jefe de orden público D. Clemente Argüero, acompañado de una pareja del mismo cuerpo, embarcándose en el vapor de la *Corco-nera* que va al indicado pueblo.

**Audiencia.**

La sección 1.ª de esta audiencia ha dictado sentencia en la causa procedente del juzgado de instrucción de San Vicente de la Barquera, se-

guida contra José y Marcelino Revuelta García, por el delito de hurto, absolviendo á dichos procesados por haber obrado sin discernimiento y estar por consiguiente exentos de responsabilidad criminal, declarando de oficio las costas.

La sección 2.ª, por sentencia pronunciada en la causa seguida contra José Rodríguez Orza, (a) el Muerto, por el delito flagrante de tentativa de robo, le ha condenado á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias con siguientes y pago de costas.

Por auto de la sala 2.ª del Tribunal Supremo, se ha declarado desestimado con las costas el recurso de casación que por infracción de ley preparó el procesado José Perez Gándara en causa que se le siguió en el juzgado de esta capital, sobre homicidio.

La misma sala ha declarado por otro auto también desestimado el recurso de casación por infracción de ley, preparado por Antonio Carrera de la Fuente, en causa por hurto, imponiéndole las costas.

En el día de ayer comenzaron las sesiones del juicio oral y público de la causa instruida en este juzgado por lesiones á D. Lope Ovejas y otros contra Simon Stassard y demás consortes, en cuyo acto, y después del resultado de las declaraciones testimoniales, se pidió por el señor teniente fiscal el procesamiento del testigo don Manuel Landa, resolviéndose en vista de esto por la sala segunda la suspensión de dicho juicio hasta nuevo señalamiento y decretar el procesamiento del testigo mencionado.

Por auto de la sala segunda del Supremo Tribunal de fecha 8 del corriente, se ha desestimado el recurso de casación por infracción de ley, preparado por Carlos Leon y Muela en la causa que se le siguió en el juzgado de Torrelavega, por el delito de hurto de yerba.

Por otro auto de dicha sala y que lleva la misma fecha que el anterior, se ha declarado desestimado con las costas el recurso de casación preparado por Camilo Bnstantante Escobedo contra sentencia de esta Audiencia en causa instruida contra el mismo y otros, por el delito de lesiones, en el juzgado de Torrelavega.

Días pasados recibimos un número de *La Correspondencia de España* que había estado en Zaragoza, antes de venir á Santander, y anoche llegó á nuestras manos, otro número del mismo periódico que había pasado por Vigo.

Lo cual nada tiene de extraño comparado con lo que le sucedió no hace mucho á un comerciante de esta plaza, que recibió en Abril una carta depositada el mes de Enero en París.

¿Y saben ustedes en qué consistió este retraso? En que la carta se fué derechita desde la capital de Francia á San Francisco de California.

Cuando llegó á Santander venía el sobre convertido en un álbum de sellos de correos.

Pidan ustedes luego regularidad en el servicio de id. á los españoles, cuando los franceses con ser franceses cometen tan chuscas irregularidades.

Pronto anunciará la *Gaceta* el concurso para construir en España seis lanchas cañoneras, á cuyo efecto se hará un llamamiento á la industria nacional. Estos buques tendrán de 30 á 35 toneladas de desplazamiento, 12 ó 11 hombres de dotación y montarán un cañon de 9 centímetros.

El jefe de la estación de Cártama (Málaga) ha devuelto á su dueño una cartera conteniendo 14.000 duros en billetes, documentos y valores, que se encontró perdida en el andén.

De un hecho verdaderamente salvaje, ocurrido el domingo en la plaza de toros, dan cuenta los periódicos de Cartagena.

Al ver el público que los novillos no embestían, empezó á mostrar su desagrado, primeramente con gritos y reclamaciones á la presidencia, y luego arrojando al redondel alguno que otro cascote, procedimiento que se elevó al poco tiempo á la categoría de demolición completa de los sillones, sillas, gradas, tabiques, rastillos, puertas y todo lo que podía ser destruido.

Cuando no quedó nada por destruir, se cerraron las puertas del desmantelado circo, pero una turba provista de enormes piedras logró romper una de las puertas principales para dar salida al ganado, que invadió las calles de la ciudad.

Los accidentes á que esta salvajada dió origen los podrán calcular nuestros lectores, si tienen en cuenta que esto ocurría á la hora en que los fieles salían de la novena de la Caridad y otros templos y gran parte de la población regresaba del paseo, infinidad de sustos, corridas, atropellos, desmayos, etc., etc., fué el resultado inmediato de esta hazaña que no tiene precedente.

Las autoridades presenciaron impasibles esas escenas, sin tomar la menor medida encaminada á corregir tal escándalo.

El cañonero *Filipinas*, que se construirá por suscripción en Hong-Kong, llevará instalacion para lanzar torpedos y luz eléctrica exterior.

Pronto se formulará el presupuesto para el armamento del indicado buque.

**Servicio de correos en la India.**

Todos los pueblos, hasta los más salvajes, han experimentado la necesidad de establecer relaciones entre sí por medio del servicio de correos. En las latitudes tropicales escriben, mediante un instrumento puntiagudo, en las anchas hojas de agayo; en Ceilan y las costas de Indostan emplean las hojas de la palmera y de otras plantas á cual más apropiadas para este uso.

Una vez escritas las hojas, se pliegan como si fueran papel, y unidas por medio de bejucos son atadas al extremo de un palo que lleva el individuo encargado de repartir la correspondencia y que hace las veces de nuestros carteros en Europa.

Un viajero inglés cuenta que durante sus excursiones en la India recibió constantemente su correspondencia, gracias á lo bien montada que está la Direccion de Correos del Him:laya. El mensajero, ligeramente vestido y tal como requiere las condiciones climatológicas de aquella comarca, introduce las cartas en un baston hueco; de modo que despues de un largo viaje llegan en perfecto estado de limpieza á su destino. El cartero indio debe ser muy experto en materia de escrituras, pues de otro modo le sería imposible descifrar el sin número de diferentes signos de que se valen las poblaciones inglesas.

El cartero indio lleva como distintivo y medio de defensa una lanza de hierro con campanillas de cobre, cuyo sonido sirve para asustar á los reptiles y animales peligrosos, así como para anunciar su llegada. Dichos funcionarios están en constante peligro de ser devorados por las fieras, que tanto abundan en el continente asiático.

De todos los empleados de correos de la India el más original es el que va montado en un caballo ricamente enjaezado. El uniforme del funcionario es de color rojo, turbante verde con cordón de oro y una gumiá suspendida á la cintura. Los sacos de la correspondencia van colgados á los dos lados de la silla, y en multitud de ocasiones dicho correo conduce un viajero que va sentado sobre un asiento dispuesto detrás del cartero. Esta clase de correos son sumamente rápidos, y la distancia menor que recorren en un solo día es la de 60 millas inglesas.

**DAD HIERRO á vuestra hija, decla un médico consultado por una madre acerca de su hija, que sufría de anemia y palideces de color. — ¿ Pero qué hierro daré á mi hija? preguntó la madre. — EL HIERRO BRAVAIS, respondió el doctor, pues es la preparación que más se aproxima á la forma en que el Hierro está contenido en la sangre, y por consiguiente sus efectos son superiores á todos los demás preparados ferruginosos. En todas las Farmacias. — Exigid la firma.**

**TELEGRAMAS.**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

**Paris 15** (6'25 t.)—4 por 100 exterior español, 56'83.

El movimiento socialista que parecia sofocado, cobra nueva vida, sobre todo en las cuencas carboníferas. El Gobierno por efecto de las oposiciones que le desacreditan ante el país, no se atreve á adoptar medidas severas.

La cuestion religiosa y la socialista tienen de tal modo preocupado al gobierno, que se cree próxima la crisis.

**Londres.**—El *meeting* celebrado en Irlanda por partidarios del *statu quo* ha producido honda impresion en esta capital, despertando una corriente simpática al proyecto Gladstone, que empieza á marchar por buen camino.

**Atenas.**—Siguen con actividad febril, los aprestos belicosos de Grecia.

La situacion no puede ser más violenta é imposible de sostener.

**Madrid 15** (2'10 t.)—En el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de la regente se acordó conmutar la condena del duque de Sevilla por la de confinamiento en las islas Baleares, habiendo firmado tambien la regente varios decretos relativos á la adquisicion de cañones Hotchkil, salitre y madera de sauce para la fabricacion de pólvora.

El ministro de Gracia y Justicia llevó á la firma varios decretos de indulto y el nombramiento del Sr. Bausel para el cargo de Dean de la Catedral de Leon.

El de Gobernacion uno disponiendo que las prisiones correccionales se extingan en las cárceles de las Audiencias sentenciadoras.

Es inexacto que el general Salamanca haya retirado su dimision, á pesar de la conferencia celebrada con el ministro de la Guerra.

Martos anuncia su propósito de retirar su candidatura para la presidencia del Congreso si los amigos del Sr. Vega Armijo insisten en votar la candidatura de este.

**Barcelona 15.**—Interior, 58'55; exterior, 58'55.

**Londres 15.**—4 por 100 español, 56'75. **Madrid 15.**—4 por 100 contado, 58'60; fin de mes, 58'65; exterior, 58; amortizable, 75'55, Cubas, 88'85; Banco de España, 337; operaciones.

Se ha dicho en el salon de Conferencias que en el consejo de hoy se habia firmado el decreto admitiendo la dimision al general Salamanca, pero que no se publicará en la *Gaceta*, hasta despues de terminar este varios expedientes sobre reformas en la Administracion Militar.

El Sr. Ministro de la Guerra ha guardado gran reserva sobre el asunto.

Comunican de Avila, que la línea férrea continúa interrumpida, á causa de nuevos desprendimientos en la trinchera inmediata al túnel de Valdespino.

La Regente se halla bastante menos molestada que ayer, pero apesar de esto, ya no recibirá en audiencia particular hasta despues del alumbriamiento.

**Madrid 15** (10'25 n.)—En Búrgos se ha declarado un violento incendio en los pajaros del cuartel de caballería. Como las fachadas de dicho edificio se hallan cubiertas de palomillas del telégrafo, se teme una completa incomunicacion.

Ha conferenciado con el presidente del consejo de ministros, el señor conde de Xiquena.

El gobierno se halla resuelto á votar íntegro la candidatura del Sr. Márto para la presidencia del Congreso, en contra de la del señor marqués de la Vega de Armijo, el que ha declarado al presidente del Consejo, que á pesar de haber desistido de su propósito varios amigos políticos, tratan de darle sus sufragios.

El Sr. Márto tambien ha dicho que renuncia á dicha presidencia.

**Madrid 15** (11'45 n.)—Una comision de la Union Mercantil, ha visitado al Sr. Montero Rios para darle las gracias por la creacion de las Cámaras de Comercio.

**Movimiento de buques**

ENTRADOS.

Vapor Nervion, 275 ts., c. Aguirre, de Bayona con tablas.

Id. Ibaizabal, 416 ts., c. Ansótegui, de Sevilla con carga general.

Quechemarin Jóven Nicolás, 43 ts., c. Broasoro, de Zumaya con cemento.

Id. Eulalia, 56 ts., c. Olambide, de Zumaya con cemento.

Vapor María del Cármen, 62 ts., c. Estrada, de Rivadesella con carga general.

Id. Cabo Palos, 1.230 ts., c. Zárraga, de Bilbao en lastre.

Id. aleman Leander, 451 ts., c. Wilms, de Stettin con aguardiente.

**LA PREVISION.**

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMA FIJA.

DELEGACION DE SANTANDER.

Aviso.

En el sorteo verificado el día 29 de Marzo último, han sido amortizadas las pólizas sorteables siguientes:

Números 49, 160, 175, 1.784, 2.180, 2.355, 2.799, 3.066 y 3.832.

Lo que se anuncia para conocimiento de los agraciados, quienes podrán desde luego presentar sus títulos para el cobro en las oficinas de la sociedad.

Santander 16 de Abril de 1886.—El delegado, José Rodríguez Lopez.

**NUEVA ZAPATERÍA.**

1, Arcillero, 1,

frente á la calle de los Tableros.

Gran surtido de calzado para señora, caballero y niño. Se confecciona á medida en toda clase de formas y precios. Cuantos padezcan de callos, juanetes, etc., acudan á este establecimiento en la seguridad de que usando siquiera un par de calzado confeccionado en esta casa, desaparecerán sus dolencias. No se entregará ningun par que no esté á gusto del comprador. 30-22

**FRANCISCO PEDRAJA.**

CALLE DEL CORREO, 2.

Estampas, molduras y espejos.

Gran depósito de cristales de todos tamaños en colores, á precios muy arreglados. 30a28

**ACTIVIDAD Y ECONOMIA.**

D. Francisco Rasilla, agente de negocios, que habita en la Plazuela de las Escuelas, núm. 7, tercero, facilita dinero sobre hipotecas ó con garantía personal, y al propio tiempo se ocupa de la compra y venta de fincas rústicas y urbanas y demás asuntos concernientes á su industria.

15-8

**Reglamentos para los juegos de bolos.**

Se venden en la Librería Católica, Puente, 16, á 2 rs. ejemplar.



VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y COMPANIA).

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

SALIDAS: De Barcelona los dias 5 y 25.—De Cádiz los dias 10 y 30.— De Santander, el 20.—De Coruña, el 21 de cada mes.

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO Y VERACRUZ.

Los que salen los dias 20 de Santander, 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla. LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas. AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Seguros —La Compañia, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor

REINA MERCEDES,

es el destinado a salir de Santander el 20 de Abril. Más informes en Santander sus consignatarios los Sres. Angel B. Perez y compañía, Muelle, 36.

JOYA ESPAÑOLA NOTABLE MEDICAMENTO AGUAS DE CARABAÑA.

AGUAS DE CARABAÑA purgantes depurativas. AGUAS DE CARABAÑA para el estómago, hígado y vientre. AGUAS DE CARABAÑA para las herpes, escrófulas y sífilis. AGUAS DE CARABAÑA tónicas, aperitivas, reconstituyentes.

autorizadas oficialmente por los gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus academias nacionales de Medicina, de instruccion y venta en las naciones de Europa y América; recomendadas por todos los Centros Médicos del mundo donde han sido conocidas.

Unicas de su especie.

HAN OBTENIDO CINCO MEDALLAS DE ORO Y DIPLOMAS DE HONOR.

Se entrega ó remite gratis á todos los que la soliciten la última Memoria científica, en la que aparecen las manifestaciones de cien notables médicos que certifican la extraordinaria importancia y múltiples aplicaciones de estas preciosas Aguas, haciéndose constar también en la misma por médicos, químicos ó ingenieros, que no tienen analogía, parecido ni semejanza con ninguna otra agua en uso, ni por sus resultados medicinales, ni por su composición analítica, ni por su nacimiento ó modo de presentarse. El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedanea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales; á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza que las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio ó importancia.

Se halla en todas las farmacias y droguerías.

Depósito general: R. J. CHAVARRI.

83, Atocha, 83. — MADRID.

Depósitos en Santander: Farmacias de los Sres. D. Manuel Rodríguez Jimenez, I. José de la Vega, D. Antonio Gomez Marañon, D. Leopoldo Hontañon, D. Crispulo Ordoñez, Droguerías de N. Porrúa é Hijo y D. Bernardo Saro.

En Villacarriedo: D. Juan José Quintana.

En Torrelavega: D. Joaquín Cacho y compañía. 10m

EMULSION ANGULO

LOMBRIZ SOLITARIA.

Expulsion segura, sin molestia ni peligro, con las cápsulas de ANGULO, 30 reales frasco, Vitoria, farmacia del autor.—Santander, farmacia de D. José de Vega, y principales de España. 4m1

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL

DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos, después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburra, disentería, y en general todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores nformes dirigirse al autor.

Depósito.—Savilla, Farmacia, Globo: Tetuan, 20, y en las principales Farmacias del Reino.

PRECIO DE CADA FRASCO, 24 REALES

PANCREATINA DE DEFRESNE

Admitida en los Hospitales y Hospicios civiles de París. La Pancreatina es el digestivo mas poderoso de cuantos se conocen. Se emplea siempre con buen resultado contra:

El Digesto para los alimentos; Las Digestiones penosas; La Hinchazon del estómago; La Anemia; Los Eructos; Las Gastritis; Las Gastralgias; Las Enfermedades del Hígado.

La Pancreatina tomada despues la comida calma y despierta el apetito de los convalescentes, calma los vómitos de las mujeres embarazadas y combate el enfriamiento de los úteros. La Pancreatina se vende en polvos ó en píldoras.

En Santander, era. Viuda de Kuper-to Isasi.—D. Manuel Rodríguez Jimenez.—D. Bernardo R. Saro.

AL MAGISTERIO.

Libros de escuelas que se hallan de venta en la Librería Católica Puente 16. Instrucción Primaria, de Rueda, á 7 reales. Compendio de Historia Sagrada, de Ignacio Calonge, á 4 reales. Juanito, de L. A. Parravicini, á 4 reales.

Elementos de Geometría, de Faustino Palucio, á 3 reales. Aritmética de J. Cortazar á 4 reales. Epítome de Analogía y Sintaxis, La Academia, á 3 reales.

Prontuario de Historia de España, del Dr. Terradillos, á 4 reales. El Evangelio de los niños, Idem á 3 reales.

La Antorcha de la Juventud, de Urbano Dargallo, á 4 reales. El Amigo de los Niños, de Sabatier, á 2 reales, y á 4 reales.

Catecismo Histórico, de Fleury, á 2 reales. Guía del ama de Casa, de Yeves, á 4 reales.

La Escritura, de Diego, á 4 reales. Cuaderno 5.º de Lectura, de Avendaño y Carderera, á 4 reales.

Compendio de Urbanidad, de Carreño, á 4 reales. Páginas de la infancia, de Terradillos, á 4 reales.

Aritmética, de Vallín y Bustillo, á 4 reales. Catecismo Histórico, de Fleury, á 4 reales.

Silabarios, 20 céntimos. Libro segundo, 1 real. Cuaderno de Lectura, de Aranda, á 2 reales.

Método Práctico, de Naharro, á 1 real. Cartilla Agraria, de Oliván, á 4 reales. El Consejero de las Niñas, de Escudero, á 4 reales.

Gramática Castellana, de Herranz y Quirós, á 4 reales. Manual de Agricultura, de Oliván, á 7 reales.

Guía del Artesano, de Paluzié, á 4 reales. Geografía, Idem, á 4 reales. Fábulas, de Iriarte, á 4 y á 2 reales.

Fábulas, de Samaniego, á 4 y á 2 reales. La Ciencia de la Mujer, de Carderera á 4 reales.

Abecedario de la Virtud, de Rada á 8 reales. Catón metódico, de D. José Gonzalo Seijas, á un real.

Reglamento de las Hijas de María.

Se venden á real ejemplar, en la Librería Católica, Puente, 16.

OBRAS NUEVAS

que se hallan de venta en la Imprenta y Librería Católica de Puente, 16.

Tratado de la organización de las sociedades, por el P. Mtro. Fr. José de Jesús Muñoz, agustino.—8 rs.

Segunda parte de la Guía de Quintas y del Manual del reclutamiento y reemplazo del ejército, ajustado á la ley de 11 de Julio de 1885, por D. Eusebio Freixa y Rabasó.—13.ª edición.—Su precio, 4 pesetas.

Conferencias acerca de las relaciones entre la razon humana y la fé católica, por el P. T. Cámara.

Vida de Santa Teresa de Jesús, por el P. Fr. Bonifacio Moral, del colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid, obra laureada con el primer premio en le certámen celebrado en Salamanca con motivo del tercer centenario de la Mística Doctora: edición de gran lujo con buena impresión en papel satinado y encuadernada en tela con planchas doradas. Su precio 24 reales.

Manual de reclutamiento y reemplazo del ejército y de la armada, por don Eusebio Freixa y Rabasó.—3.ª edición económica.—Su precio 2'50 pesetas.

Masonismo y catolicis. mo, por D. Félix Sardá y Salvany-

Los conspiradores, por D. Francisco Hernando.

DICCIONARIO

de la lengua castellana, por la Real Academia Española, última edición.

El nihilista español, por el doctor Siliva.

ROMA Y EL PONTIFICADO

POR AUGUSTO NICOLÁS.

Version castellana de D. Manuel Llanos Montull (segunda edición).

Véndese en la Imprenta y Librería Católica, Puente, 16, Santander, al precio de 2 pesetas.

MÉTODO

teórico-práctico para confesarse y prepararse á recibir la Sagrada Comunión toda clase de personas, especialmente los niños y niñas. Se vende á real y medio el ejemplar.

Método teórico-práctico para rezar el santo Rosario de María en prosa, meditarlo debidamente y cantarlo en verso toda clase de personas, especialmente los niños y niñas. Se vende á dos reales y medio el ejemplar.

Los dos opúsculos están aprobados por la autoridad Eclesiástica. Se dan á los señores Sacerdotes por celebracion, previo recibo, siendo la limosna de seis reales, y la direccion al autor así:

GALICIA

Sr. D. Camilo Cabaleiro, Presbítero, Entre-Rios, núm. 1.—Santiago.

Libros de texto.

Se hallan de venta en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16.

FERNANDEZ Y GUTIERREZ.

2 - Carbajal - 2

Almacen de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construcción.—Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.—Fajos para cielos rasos.—Merced á su fábrica movida al vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.—Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.—En este almacen pueden verse las magníficas losetas á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

D. VICENTE DEL VILLAR,

Médico-cirujano dentista, Aatazanas 6, principal, izquierda. Consultas médico-quirúrgicas. Operaciones de la boca. Dentaduras artificiales, empastes y orificaciones. Precios económicos.

Libros nuevos.

EL

APOSTOLADO SEGLAR

Manual del propagandista católico en nuestros dias,

por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro., director de «La Revista Popular.» Con censura y licencia eclesiásticas.—Consta de un tomo en 8.º mayor, de cerca de 400 páginas de buen papel y esmerada impresión, y se vende en rústica á 6 rs. En percalina, con plancha dorada, grabada expofeso, á 10 reales.

LA DINAMITA SOCIAL.

Cuatro conferencias leídas en la Academia de la Juventud católica de Sabadell, por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro., consiliario de la misma, con censura y licencia eclesiásticas.—Un opúsculo en 8.º, á 70 céntimos de real ejemplar. Por cada diez ejemplares que se tomen de una misma obra, se dan dos gratis en rústica ó uno si son encuadernados. Dirigirse á D. Migue Casals, Pino, 5, Barcelona, y en casa de los correspondales de la Librería y Tipografía católica.

OBRAS

de D. Santiago José García Mazo.

Catecismo de la Doctrina Cristiana explicado.

Historia para leer el cristiano desde la niñez hasta la vejez, ó sea Compendio de la Historia de la Religión.

Sermones predicados por el autor. Diario de la Piedad, ó breve reglamento espiritual.

Se venden en la Librería Católica Puente, 16, Santander.

DEVOCIONARIOS MANUAL por los Padres de la Compañia de Jesús.

A 40 céntimos de peseta.

DEVOCIONARIOS ESCOGIDOS por los mismos Padres, en pasado canto dorado, á 4, 8 y 12 rs. Con canto dorado, á 16 y 24 rs.—Se venden en la Librería Católica, Puente, 16.

ENCICLICAS

de S. S. Leon XIII

Todas las Enciclicas de nuestro Padre Leon XIII en un tomo. En rústica, 13 rs. En pasta, con hermosas planchas, 20 reales.

El niño amante de la Virgen

POR EL P. MANUEL LASALETA, de la Compañia de Jesús.

Devocionario sumamente útil para los niños. Se vende en la librería Católica Puente, 16, á 25 y 30 céntimos de peseta uno y 76 reales el 100.

Afectos y consideraciones de...

y eficaces. Añadidas á los ejercicios de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañia de Jesús, por el P. Francisco de Salazar, de la misma Compañia.

Se halla de venta en la Librería Católica, Puente, núm. 16, al precio de 3 rs. ejemplar.

El Devoto

del SAGRADO CORAZON DE JESUS. Libro muy á propósito para niños. Precio, 30 céntimos.

LIBROS DE ACTUALIDAD

que se hallan de venta en la Librería Católica, Puente, 16.

Mes de S. José; En rústica, 2 reales. Encuadernado en tela, 3 reales. Los 7 domingos de S. José, en rústica, 2 reales. En pasta 4 reales.

Novena á S. José, al precio de 4 reales. Vida de S. José. Forma un elegante tomo en 4.º de más de 300 páginas lujosamente encuadernado en planchas doradas, propio para regalo; su precio 24 reales.

Semana Santa, en castellano, grén, corte dorado y broche 30 rs. Y con canto dorado, sin broche 35 reales.

Oficio de la Semana Santa, en el misal y breviario romanos, en propia para rezo de sacerdotes. Precios económicos. Hay otros muchos libros propios de estos dias.

LA SAGRADA FAMILIA

Revista quincenal con gratia dedicada á las familias cristianas y consagrada á Jesús, María y José.

Con aprobacion de la autoridad eclesiástica.

12 reales al año suscribiéndose directamente en la administracion de esta Revista, Ronda de San Pedro, 5, Barcelona.—Suscribirse por medio de correspondencia en Cuba y Puerto-Rico, direccion: 16 rs.—Filipinas, América y Cantón, id., 20 rs.

ATENCION.

El charlatanismo social

por el R. P. FELIX, de la Compañia de Jesús.

EL NUEVO TESTAMENTO

y LECCIONES

DE HISTORIA SAGRADA

por el Presbítero Licenciado D. FERMÍN BAIGÓN, ex-profesor de Religion y Moral en la Escuela Normal de Maestros de Logroño.

Obras aprobadas por la autoridad eclesiástica y declaradas de texto real orden de 13 de Abril de 1885.

Se venden en Santander en la Imprenta y Librería Católica del Puente, núm. 16, al precio de 10 pesetas los dos juntos.

Révélations complètes sur franc-masonnerie.

Les Frères Trois Points

obra escrita en francés por el Sr. Léo Taxis.

Se venden en Santander en la Imprenta y Librería Católica del Puente, núm. 16, al precio de 10 pesetas los dos juntos.

Imprenta Católica, Puente,

En Sant... tellar... Sa... Abar... Flan... No p... obre... anar... casa... mado... delan... gran... Ya... grim... qued... bola... tus... man... país... un S... quie... sang... cia... de la... gica... mat... lleg... do... ant... pó... ro... dó... bia... par... y... gu... dic... fat... gu... na... gic... fu... m... en...